



**Memoria de gestión y  
económica  
Año 2019**

## ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN.....	3-4
2. ESTRUCTURA COLEGIAL.....	4-6
3. ACTIVIDADES Y SERVICIOS .....	7-16
3.1 COMUNICACIÓN	
3.2 REPRESENTACIÓN	
3.3 FORMACIÓN	
3.4 SERVICIOS COLEGIALES	
4. PARTICIPACIÓN, COLABORACIÓN Y REPRESENTACIÓN EN EL CGCEES.....	17
5. BALANCE ECONÓMICO .....	18-20
5.1 RELACIÓN DE GASTOS	
5.2 RELACIÓN DE INGRESOS	
5.3 RESULTADO	

## 1.- PRESENTACIÓN

En el presente documento desarrollamos la memoria de gestión del CEESRIOJA correspondiente al año 2019. Continuamos con las líneas de actuación que estamos desarrollando durante los últimos años, priorizando una labor de representación y negociación política, lo que nos impide dedicar más tiempo, en parte por la limitación en número y la falta de disponibilidad personal de los miembros de la Junta, para desarrollar una mayor promoción de la entidad entre nuestras/os colegiadas/os y el resto de profesionales de la educación social de nuestra Comunidad Autónoma que podría formar parte de nuestro Colegio Profesional.

Las elecciones y las posteriores negociaciones para configurar los diferentes gobiernos municipal, Regional y Estatal, han marcado en muchas ocasiones nuestra agenda, teniendo que tratar los mismos o similares temas con diferentes interlocutores a lo largo del año. Hemos tenido reuniones diversas con los diferentes partidos políticos, sindicatos, Concejalía de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Logroño, Consejerías de Servicios Sociales, Educación y Justicia e Interior de la Comunidad Autónoma de La Rioja. En todas ellas hemos reclamado la presencia, consideración, visibilidad y garantías para nuestra profesión en los diferentes ámbitos en los que podemos tener presencia.

Referente a plazas de educador/a social para la administración, durante este año no se han sacado las 4 plazas que publicaron el año 2018 y si se han realizado las pruebas y adjudicado una plaza de Educadora Social para la Fundación Tutelar de La Rioja.

Durante el curso hemos estado pendiente y revisado varios pliegos de contratación por parte de la Comunidad Autónoma y del Ayuntamiento de Logroño y hemos elaborado varios escritos y recursos, sobre todo referente a la sustitución de educadores sociales y a la modificación de la categoría de Educador por la de Educador Social, tal como marca el III Convenio de Protección y Reforma.

Los fines de semana 22, 23 de Febrero, en la UR y 1, 2 de Marzo, en la UNED, realizamos una formación específica para nuestros colegiados/as sobre Violencia Filioparental impartida por la entidad Euskarri.

A lo largo del año hemos mantenido la coordinación con el CGCEES, a través de nuestro presidente, participando en diversas campañas que han impulsado y asistiendo a la Asamblea General Anual el 8, 9 y 10 de Febrero y a la Asamblea Extraordinaria el 26, 27 y 28 de Abril, ambas celebradas en Madrid. Desde el CGCEES se está impulsando el VIII Congreso de Educación Social que se celebrará en Zaragoza en Abril de 2020.

El día 4 de Octubre, con motivo del Día Internacional de la Educación Social, celebramos un acto en el que nuestras colegiadas Rita Pérez y Lorena Naharro, compartieron sus experiencias como educadoras sociales, e Iñaki Rodríguez, Educador Social, perteneciente al GHEE-CEESPV, nos presentó el libro “El Código Deontológico de la Educación Social. Una visión desde la práctica profesional”.

Continuamos trabajando en la adaptación de nuestra página web a la Ley de Protección de datos personales, con el asesoramiento del Delegado de Protección de datos y seguridad que tenemos contratado. En este sentido se está elaborando un documento de “Homologación de consentimiento en Altas colegiales ya realizadas”, para las colegiaciones más antiguas, ya que las nuevas tienen incorporadas en los impresos a formalizar los artículos referidos al consentimiento para el tratamiento de datos personales.

## 2.- ESTRUCTURA COLEGIAL

La Junta de Gobierno, como órgano ejecutivo y representativo del Colegio, se ha reunido de manera presencial en tres ocasiones durante el año y la relativa a la Asamblea General Anual. Debido a las situaciones personales de sus miembros no se han podido realizar más reuniones presenciales, manteniendo contacto continuo a través de medios de comunicación más inmediatos como el correo electrónico, el whatsapp y el teléfono.

Tal como indican nuestros estatutos, la Junta de Gobierno del CEESRIOJA encara su tercer año desde su renovación en la Asamblea General anual, celebrada el Doce de Enero de Dos Mil Dieciocho, en la que fueron elegidos los/as siguientes colegiados/as:

Presidente: Jesús Alonso Espinosa

Vicepresidenta: Laura Cañas Ruiz

Secretaria: María Zangróniz García

Tesorera: Rosa M<sup>a</sup> Merino Martínez

Vocal: Carlos Terroba García

El CEESRIOJA forma parte del Consejo General de Colegios de Educadoras y Educadores Sociales (CGCEES), integrado por todos los colegios de Educadoras y Educadores existentes en el Estado, siendo nuestro representante en el ámbito estatal e internacional. Se celebró la Asamblea General del CGCEES, en Madrid del 8 al 10 de Febrero y la Asamblea Extraordinaria del 26 al 28 de Abril, en la que participó nuestro Presidente. Del 25 al 27 de Octubre se desarrolló en Madrid una Escuela de Otoño, en la que se impartió formación a las Secretarías Técnicas y Presidencias de los Colegios. Aunque en esta ocasión no pudimos asistir, a través de un formulario con los temas a tratar, hicimos llegar cuestiones sobre los procedimientos de gestión en lo relativo a traslados de expedientes y otros, contactando con Colegios limítrofes de Navarra y País Vasco con el fin de manifestar nuestra opinión.

El Consejo sigue adaptándose a la Ley de Protección de Datos y a la nueva realidad de los territorios. Continúa con la búsqueda de adhesiones y apoyos de entidades privadas y organismos públicos para conseguir la creación de una Ley de regulación de la profesión de Educación Social. Se han dado pasos en la adaptación de algunos conceptos de los estatutos generales del CGCEES como oportunidad de desbloquear definitivamente la aprobación de los mismos. En este año 2019 se procedió por parte del Consejo al cierre del servicio de Ventanilla Única por no resultar operativo y al borrado del histórico de todos los datos contenidos en la misma. En la Asamblea General Ordinaria de Febrero, el Consejo aprobó y ratificó su Reglamento de Régimen Interno. VIII Congreso

El mayor activo del CEESRIOJA corresponde a los/as colegiados/as. La variación de su número (Altas, Bajas y Traslados de expedientes) ha sido sensiblemente negativa durante este año, aún teniendo en cuenta que gran parte de nuestros colegiados habilitados son de fuera de nuestra Comunidad Autónoma. Ha habido dieciocho (18) bajas de colegiados y ocho (8) traslados de expedientes a otros Colegios del resto de España, a añadir a las bajas. Ha habido tres (3) inscripciones de alta en el CEESRIOJA.

Podemos observar el movimiento colegial histórico la tabla de la página siguiente:

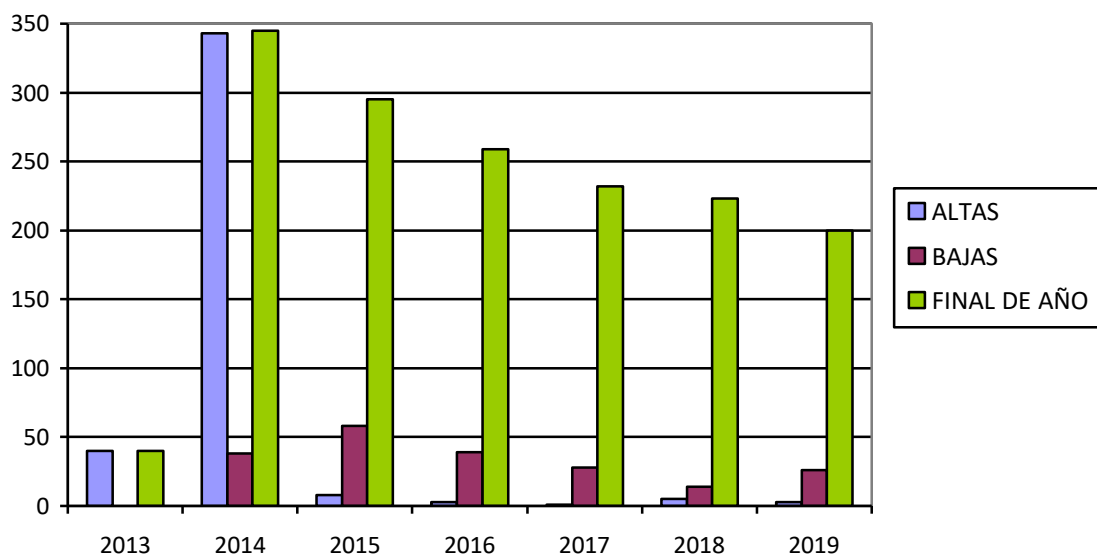
EVOLUCIÓN/AÑO	ALTAS		BAJAS		FINAL DE AÑO
2013	40		0		40
2014	343		38		345
2015	8		58		295
2016	3		39		259
2017	1	0	12	16	232
2018	5	0	9	5	223
	(A)	(T+)	(B)	(T-)	
2019	3	0	18	8	200

(A) ALTAS

(T+) TRASLADOS A FAVOR DE CEESRIOJA

(B) BAJAS

(T-) TRASLADOS A FAVOR DE OTRO COLEGIO



### 3.- ACTIVIDADES Y SERVICIOS

El CEESRIOJA, representado a través de los miembros de su Junta de Gobierno, ha acudido a reuniones, encuentros e invitaciones ante organizaciones e instituciones, ha respondido a las consultas planteadas por los colegiados y ha planteado cuestiones con el ánimo de trabajar por la profesión.

Como viene siendo habitual en los últimos años, la falta de disponibilidad de tiempo por parte de los miembros de la Junta, no ha permitido realizar más acciones de promoción y poner en marcha nuevas propuestas que se podrían plantear.

A continuación, exponemos un resumen de las acciones realizadas durante este año:

#### ACTIVIDAD COLEGIAL

##### **3.1.- COMUNICACIÓN**

Continuamos haciendo aportaciones a la web, incorporando las novedades y noticias más relevantes. Se sigue haciendo un esfuerzo por parte del Consejo en la adaptación de los Colegios a la Ley de Protección de datos y por ello también de sus páginas web, asesorando a las Secretarías Técnicas mediante comunicaciones diversas y jornadas formativas como la realizada en Madrid en Octubre. Se han subido los contenidos e información más relevante a la web, tratando de poder conseguir en un futuro una página actualizada, dinámica, activa y participativa. También se pretende potenciar la aparición del CEESRIOJA en redes sociales, Facebook y Twitter, para lo que se genera un enlace directo con las noticias de la web.

##### **3.2.- REPRESENTACIÓN**

###### **a) Designación de Referentes en Comisiones del Consejo**

El presidente, Jesús Alonso, ha sido el referente de Comunicación del Colegio ante el CGCEES, gestionando y transmitiendo la información que se generaba en el resto de Colegios del Estado.

## **b) Asambleas Anuales del CGCEES.**

En el mes de febrero nuestro presidente acudió a la Asamblea Anual que se celebró en Madrid. Se aprobaron por unanimidad la Auditoría al CGCEES, la memoria técnica y económica de 2018 y el Plan de trabajo y presupuesto de 2019, así como la revisión de enmiendas al Reglamento de régimen interno del Consejo y la presentación de los estatutos modificados del CGCEES para pudieran ser aprobados por el Ministerio de Interior.

Se informó de las diferentes actuaciones para la Ley de Educación Social realizadas durante 2019 y de la necesidad de continuar la adaptación obligatoria a la nueva Ley de Protección de Dato por parte de cada Colegio.

Una de las principales actividades en la que colabora el Consejo y que debemos promover la participación desde nuestros colegios es el VIII Congreso de Educación Social, que se celebrará entre los días 16 y 18 de Abril de 2020 en Zaragoza.

## **c) Trabajo de promoción y dinamización**

A lo largo del año, la Junta de Gobierno del Colegio se ha reunido con diferentes personas, colectivos y entidades:

Marzo:

Paloma Corres, Concejala de Familia e Igualdad de Oportunidades del Ayuntamiento de Logroño y su adjunto, Jesús Esteban, con el objetivo de reivindicar la importancia de la Educación Social, solicitando la ampliación de la plantilla de Educadoras y Educadores Sociales para atender a las necesidades de nuestra ciudad. Obteniendo un compromiso de reposición de las plazas de Educador/a Social que se generarán debido a las próximas jubilaciones. También solicitamos que trasladaran a todo el Grupo Municipal Popular y a la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Logroño, nuestra solicitud de respaldo a la Ley de Derecho a la Educación Social a través de una declaración institucional.

Sandra León y los concejales del Grupo Municipal de Ciudadanos del Ayuntamiento de Logroño, Antonio Fuertes y Julián San Martín. Se trató sobre la visibilidad de la Educación Social en el Ayuntamiento y la necesidad de profesionales de la Educación Social en diferentes



ámbitos de actuación, solicitando también el respaldo a la Ley de Derecho a la Educación Social.

Rubén Antoñanzas, del Partido Riojano, con objeto de dar a conocer la profesión de Educación Social, la necesidad de integrar a nuestros profesionales en la sociedad riojana y la consecución de apoyos a la Ley de derecho a la Educación Social.

Abril:

Isabel de María del Hoyo, candidata a la alcaldía de Logroño por CAMBIA LOGROÑO y la entonces concejala Nieves Solana Gómez. Durante esta reunión se les trasladó la necesidad de visibilizar la figura de los educadores y educadoras sociales tan necesarios para la promoción y consecución de los derechos sociales y educativos de los ciudadanos. Hablamos de pobreza, de juventud, de servicios y derechos sociales, de educación, de acompañamiento, de ayuda, de crecimiento humano, de las cosas que a juicio de este colegio están en la esencia de lo que somos las educadoras y los educadores sociales en La Rioja.

Laura Cañas, nuestra vicepresidenta, asistió al acto que promovieron en el Parlamento de La Rioja los colectivos Gylda y Chrysallis por el “Día de la Visibilidad Trans” apoyando las reivindicaciones de las personas Trans y su realidad, en su lucha por la igualdad, la no discriminación y la protección de sus derechos.

Nuestro presidente participó en el Encuentro interprofesional de Análisis de Servicios Sociales que mantuvieron el Consejo General de Colegios de Educadoras y Educadores Sociales (CGCEES) y el Consejo General de Psicología de España (COP). Los presidentes y presidentas de los diferentes Colegios de Educación Social y de Psicología de todo el estado, llegaron a diferentes acuerdos para llevar a cabo propuestas de trabajo conjuntas respecto a los Servicios Sociales, con el objeto de establecer formación mutua de los profesionales, seguimiento jurídico de diferentes iniciativas legislativas y mantener en cada Comunidad Autónoma un contacto entre ambos colegios para defender los intereses profesionales y los derechos de la ciudadanía.

Cristina Maiso, Directora General de Justicia e Interior de La Rioja. En la reunión se habló sobre la necesidad de cumplir el III Convenio de Reforma Juvenil y Protección de Menores, cambiando la denominación de Educador por Educador Social en los próximos pliegos de contrataciones de Medidas Judiciales y similares. También se le trasladó la sorpresa e

indignación por haber cubierto una ILT de una plaza de educador social con la lista de trabajo social. Para evitar estos y otros agravios a nuestra profesión, se solicitó el apoyo para que se modifique la RPT de Educador por la de Educador Social en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Mayo:

Mikel Bujanda, Secretario General de la Federación de Enseñanza de CCOO, en esta reunión, atendiendo al acuerdo firmado por ambas partes, se comprometen a hacer las acciones necesarias para hacer cumplir el III Convenio de Reforma Juvenil y Protección de Menores, sustituyendo la figura de Educador por la de Educador Social, así como sustituir la RPT de Educador por la de Educador Social en nuestra Comunidad Autónoma, limitar a la titulación de Educador Social o habilitado para la presentación de las 4 plazas de Educador en la OPE aprobada el año pasado y promover, ante la Consejería, la inclusión del Educador Social en los Centros Escolares de La Rioja.

El CEESRIOJA participó en las diferentes manifestaciones en apoyo de los servicios sociales rurales que se realizaron junto a la sede de Servicios Sociales.

También se participó, junto con otras entidades locales, en el mesa coloquio sobre Servicios Sociales organizada por las candidatas/os del PSOE al Parlamento de La Rioja y al Ayuntamiento de Logroño.

Noviembre:

Reunión en la Consejería de Educación del Gobierno de La Rioja con la Directora General de Educación, Marisa Ruiz de Escudero, el Director General de Dependencia, Discapacidad y Mayores, Santiago Urizarna y el Director General de Justicia e Interior, Alberto Espiga (con el que se tuvo otra reunión semanas después). En la misma, en la que se reclamó una RPT específica de "Educador/a Social", así como respetar el cumplimiento del III Convenio de Protección y Reforma en todos los pliegos técnicos de los diferentes concursos y convenios que se hayan adjudicado o se adjudiquen en un futuro, sobre todo en lo referente a sustituir los puestos de Educador por Educadores Sociales.

Pepa Iriarte, Directora General de Educación. Resultó muy satisfactoria al ser ella también Educadora Social, en el ámbito de la Educación formal, en el que reivindicamos la incorporación de Educadoras/es Sociales. Hubo un compromiso por parte de la Consejera de

contar con el CEESRIOJA en los grupos de trabajo para diseñar e implementar nuevos proyectos de mejora y convivencia en los centros escolares de La Rioja, siendo las Educadoras/es Sociales uno de los profesionales cuya intervención es claramente necesaria.

Se formalizó un convenio de colaboración mutua con el centro asociado de la UNED en La Rioja, para la promoción y realización de formación, asesoramiento y otro tipo de actividades conjuntas, con el objetivo de la formación integral de los estudiantes universitarios de la UNED y el desarrollo profesional de las educadoras y educadores sociales.

Diciembre:

Javier Martínez, Director territorial de Fundación Diagrama. Entre otros temas, se trató la situación de las educadoras y educadores sociales para cubrir adecuadamente los perfiles en los diferentes recursos que gestiona la entidad Diagrama y en los pliegos de contratación que publica la administración Autonómica. Acordamos la colaboración entre ambas entidades en diversos aspectos, como la difusión de las ofertas de empleo específicas a través del CEESRIOJA.

El 4 de Octubre conmemoramos el día de la Educación Social con una jornada en la sede de UNED-LA RIOJA, en la que nuestras colegiadas Rita Pérez y Lorena Naharro, compartieron su trabajo de educadora social en el ámbito rural y en el de personas con discapacidad, respectivamente. Posteriormente Iñaki Rodríguez, Educador Social, perteneciente al GHEE-CEESPV, nos presentó el libro “El Código Deontológico de la Educación Social. Una visión desde la práctica profesional”.

La jornada se valoró como interesante y amena, proporcionando un espacio de encuentro profesional para los asistentes, entre los que contamos con Santiago Urizarna, Director General de Dependencia, Discapacidad y Mayores de La Rioja e Iván Reinares, Concejal de Servicios Sociales y Desarrollo Comunitario de Logroño.

A través de la web y las redes sociales hemos difundido y nos hemos hecho eco de las campañas del CGCEES con motivo del Día Internacional de la Mujer, Día de las personas refugiadas, Día universal de la Infancia, Día de la Educación Social y Día de los Derechos Humanos.

También se difundió un manifiesto del CGCEES contra las numerosas informaciones versadas

contra niños tutelados por la Administración pública y en concreto por declaraciones de VOX, en defensa de los profesionales que nos dedicamos a esto.

Con todas estas acciones realizadas hemos pretendido mantener el contacto con diversos estamentos públicos y privados de la sociedad riojana para darnos a conocer y reclamar nuestros derechos profesionales.

#### **d) Censo de educadores.**

Tenemos pendiente elaborar el censo de la Educación Social en La Rioja, con los datos que hemos ido recogiendo durante estos últimos años y con otros que debemos obtener. Nos servirá para hacernos un idea real de la situación de la profesión en nuestra Comunidad y como herramienta para que nuestro Colegio pueda llegar a más personas. Además, podremos conocer la disponibilidad y la formación que pueden impartir los colegiados para poder ofrecerla interna o externamente, atendiendo a demandas como la que nos ha solicitado la UNED sobre buenas prácticas en la utilización de redes sociales.

#### **e) V edición del Memorial Toni Julià.**

Se difundieron las bases de V Edición del Concurso de Proyectos de Educación Social “Memorial Toni Julià”, cuya entrega de trabajos concluía el 30 de Abril. Este año no se presentó ningún proyecto por parte de nuestros colegiados.

### **3.3.- FORMACIÓN**

Se realizaron unas jornadas formativas sobre Violencia Filio parental durante dos fines de semana en el primer trimestre del año. El 22 y 23 de Febrero se llevaron a cabo en la Universidad de La Rioja, completándose en la UNED los días 1 y 2 de Marzo. Fue impartida por dos profesionales pertenecientes al Centro de Intervención en Violencia Filio-parental Euskarri, que forman parte de la EVNTEF.

Estimamos que la asistencia a la formación fue muy discreta, solo participaron 12 educadores, teniendo en cuenta el tema y los especialistas escogidos para impartirla. En general la formación fue muy bien valorada por los asistentes.

Seguimos ofreciendo a los colegiados las diferentes ofertas formativas que nos van llegando de distintas entidades públicas y privadas y de diferentes profesionales.

### **3.4.- SERVICIOS COLEGIALES**

La atención a las/os colegiadas/os se ha realizado mediante atención en oficina y atención telefónica, modificando el horario de oficina debido a que la Secretaria Técnica compagina este trabajo con otro. Se atiende al público en la sede del Colegio las tardes de los Martes, Miércoles y Jueves en horario de 17:00 horas a 21:00 horas, telefónicamente se amplía la atención a los miércoles por la mañana. La mayoría de las gestiones y contestaciones se realizan a través del correo electrónico, ofreciendo una respuesta lo más flexible posible, sin poder concretar un horario establecido para ello.

El servicio de Ventanilla única, definitivamente ha sido anulado en todos los Colegios por considerarse poco operativo.

Se han realizado los siguientes servicios:

#### **a) Continua actualización de listados de correos electrónicos y contactos de asociaciones y bases de datos.**

Corresponde a la Secretaría Técnica mantener esta información actualizada para favorecer un mejor servicio a nuestros colegiados.

#### **b) Gestión de cobro de cuotas.**

Se procedió al cobro de las cuotas colegiales, manteniendo el importe de las mismas. Se pasaron los recibos al cobro semestralmente, llevando las remesas al banco en las primeras quincenas de los meses de Enero y Julio. Este año hubo un error porque se duplicó la remesa del primer semestre que se solventó sin mayores consecuencias, aunque al principio produjo cierto desconcierto y evidentemente generó más gastos bancarios.

Como procedimiento previo, se solicita a los colegiados, mediante correo electrónico, que hagan llegar al colegio la cartilla o tarjeta de desempleo para aplicación de la cuota reducida, así como el cambio de número de cuenta u otros datos, para evitar posteriores devoluciones. En caso de devolución, se comunica al deudor la nueva puesta en circulación del recibo sumando al importe del mismo los gastos de devolución y gestión (6 €).

En la base de datos de 2020 procedemos a la baja de los colegiados que reúnen impagos de las cuotas de al menos un año, que no han atendido los correos electrónicos ni los recibos que les fueron reenviados, provocando gastos de devolución de recibos continuados.

En el caso de las altas como colegiados, una vez pagada la cuota anual correspondiente, se procede al envío del carnet de colegiado.

#### **c) Certificados de cuotas abonadas 2019.**

En el mes de Abril y con motivo de la campaña anual de IRPF, se expidieron los certificados a todos/as los Colegiados/as con el importe de cuotas abonadas en 2018, para que pudieran deducirlas en su declaración.

#### **d) Consultas de Colegiados**

Se atendieron las consultas que hicieron llegar los colegiados, haciendo referencia en su mayoría al proceso de colegiación y sus ventajas, bolsas de empleo, seguro, ratios, contratos, convenios, prácticas, requisitos de puestos de trabajo y convocatorias de plazas.

#### **e) Bolsa de Empleo.**

Se ha informado a los/as Colegiadas/os de un total de 8 ofertas directas de empleo en diferentes entidades: Asociación Pakistani, Babestén (2), Pauma S.L., oferta de Infojobs (2), ONG Teruel, Psico 360.

También se han enviado diferentes enlaces para ofertas publicadas en el BOR, Becas etc. Los perfiles que se han requerido han sido básicamente Educadoras/es Sociales, educadores familiares, promotor de igualdad, orientadores laborales, tutores en formación universitaria, integradores etc... estando abiertas alguna de ellas a técnicos de grado medio y superior.

#### **f) Seguro de Responsabilidad Civil Profesional.**

El contrato de Seguro de Responsabilidad Civil Profesional tiene un coste de 4'5 € anuales por colegiado/a. El pago se realiza anualmente, aunque se hacen regularizaciones trimestrales.

Durante este año no se ha incrementado la cuota por colegiado. Este año hubo que devolver en varias ocasiones el recibo anual por erróneo y falta de atención por parte de la aseguradora ya que no habían actualizado las bases de datos de colegiados con lo que cobraban de más.

Las condiciones y la información sobre la póliza suscrita se encuentran a disposición de quien lo precise para comprobar las coberturas de la póliza, pudiendo expedir el Colegio un certificado a quien lo solicite.

#### **g) Servicio Jurídico.**

De manera puntual se han consultado algunas dudas de ámbito jurídico a nuestra abogada, en lo que respecta a concursos y Pliegos de condiciones técnicas y cláusulas de contratación, así como a otros Colegios para que nos asesoraran a través de sus gabinetes jurídicos.

En el mes de Enero presentamos una Demanda al Juzgado Contencioso Administrativo de Logroño contra el pliego de prescripciones técnicas para la contratación del programa de medidas en medio abierto y reinserción social de los menores en la Comunidad Autónoma de La Rioja. Tras el verano, retiramos la demanda al declararse desierta la licitación y tener que publicarse una nueva.

Según acuerdo con nuestro estudio jurídico de abogados, que cuentan con un abogado laboralista, seguimos ofreciendo asesoramiento legal a nuestros colegiados, beneficiándose de una primera consulta gratuita. En este sentido hemos derivado a un colegiado que solicitó esa primera consulta.

#### **h) Coordinación con el Colegio de Psicólogos de La Rioja.**

En diciembre solicitamos al Colegio de Psicólogos de La Rioja realizar una reclamación escrita conjunta al nuevo pliego del Ayuntamiento de Logroño del Programa coeducativo contra la violencia de género dirigido a los centros educativos de Logroño "Quiérete Bien. Quiéreme Bien". En el mismo pedían formación específica en igualdad, pero la abren a cualquier titulación universitaria. Nuestra propuesta era incluir la formación universitaria en Psicología o Educación Social como imprescindible para impartir la formación.

Después de varias conversaciones, el Colegio de Psicólogos decidió realizar una reclamación

por su parte a través de su abogado y nosotros enviamos un escrito por nuestra parte. A final de año no hemos tenido contestación por parte del Ayuntamiento de Logroño.

#### **i) Próximas acciones.**

Continuar reclamando a la administración que se cree la figura de ES en la RPT y que se sustituyan todas las plazas de “educador” por “Educador Social”. Solicitaremos reunión con Función Pública.

Reclamar que saquen la convocatoria de las 4 plazas de ES de la OPE del año 2018, reivindicando que sólo puedan acceder a ellas Educadores Sociales titulados o habilitados.

Insistir con Educación para que realmente nos tengan en cuenta a la hora de desarrollar el nuevo modelo educativo e incluyan la figura del ES en los centros escolares, tal como viene recogido en el acuerdo de gobierno firmado en agosto.

Mantener una reunión con Eduardo Fonseca, Director del Departamento de Ciencias de la Educación de la UR para tantear la posibilidad de implementar el Grado de ES en la UR.

Mantener una reunión con Ana Santos, Consejera de Servicios Sociales, para insistirle en la necesidad de una RPT de ES, posibilitar el contacto con Función Pública, seguimiento del cumplimiento del Convenio en los pliegos que se convoquen y solicitar que el CEESRIOJA forme parte del Consejo de Servicios Sociales.

#### **j) Asuntos varios.**

Vemos la necesidad de comenzar a trabajar para la renovación de la Junta de Gobierno y fomentar la participación de los Colegiados. Se propone incentivar a los colegiados a lo largo del año, ofreciéndoles participar en reuniones, comisiones, acciones, formaciones a la carta, eventos del CGCEES, así como animarles a participar en el VIII Congreso de Educación Social que se celebrará en Zaragoza.

Se ha pedido a la secretaria técnica que active para el Colegio, si esto es posible, el sistema de avisos en las páginas de contratación del Ayuntamiento y de la Comunidad Autónoma para tener información cuanto antes de los pliegos en los que podamos participar los ES.



#### 4. PARTICIPACIÓN, COLABORACIÓN Y REPRESENTACION EN EL CGCEES

Durante el 2019 el Consejo General de Colegios de Educadoras y Educadores Sociales (CGCEES) ha centrado sus esfuerzos en los siguientes puntos:

##### **- R.R.I.**

Fue aprobado y ratificado el Reglamento de Régimen Interior del Consejo General de Colegios Oficiales de Educadoras CGCEES en la Asamblea General del Consejo en Febrero.

##### **- Colegios Profesionales.**

Formación a los diferentes Colegios profesionales para su adaptación a la Ley de Protección de datos.

##### **- Estatutos Definitivos del CGCEES.**

Se han vuelto a presentar los estatutos modificados al Ministerio de Interior, en espera de que pueda cerrarse su aprobación definitiva.

##### **- Ley de Regularización de la Educación Social.**

Aunque con menor intensidad, se ha continuado con la campaña de la Ley de Educación Social, sumando en toda España peticiones de apoyo tanto de particulares, como de Ayuntamientos, Diputaciones y entidades públicas como universidades. Por otra parte se están manteniendo contactos para intentar presentarla a través de miembros cercanos al Gobierno Central.

##### **- Vocalías y grupos de trabajo del CGCEES**

###### **a) Vocalía de Comunicación CGCEES**

Se atienden las demandas del Consejo a través de nuestro presidente o de la secretaria técnica. Se participa en las campañas que se realizan con motivo de la celebración de eventos o días señalados. La comunicación se distribuye a través del whatsapp, emails, facebook, Twitter.

## 5.- BALANCE ECONÓMICO

Uniendo esfuerzos para favorecer el desarrollo y consolidación del Colegio, y teniendo en cuenta la mejor de las disposiciones para la búsqueda de la reducción de costes, dado el tamaño de nuestro Colegio y su capacidad limitada para generar ingresos, seguimos estableciendo como prioridad la economía y austeridad en los gastos.

A continuación se detallan los importes de las cuentas de gastos e ingresos de este año.

### 5.1.- RELACIÓN DE GASTOS:

<b>GASTOS</b>	<b>AÑO 2019</b>
<b>GASTOS PERSONAL</b>	<b>7.691,26</b>
Nóminas	4.416,12
Paga extra	736,02
Seguridad Social	2.155,44
IRPF (Nóminas y Delegado Prot. Datos)	383,68
<b>GASTOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES</b>	<b>641,30</b>
Gastos Abogado y Procurador	641,30
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>460,12</b>
Gastos cobro remesas de cuotas	360,12
Gastos por recibos devueltos	72,00
Gastos por comisiones financieras	28,00
<b>GASTOS OFICINA</b>	<b>2.575,97</b>
Alquiler de oficina	1.200,00
Teléfono móvil, Servidor Internet y Adsl	1.004,25
Gastos correo	145,13
Material de oficina	73,68
Consumibles, Fotocopias	52,91
Adquisición libros	100,00

<b>GASTOS DELEGADO PROTECCIÓN DATOS</b>	<b>2.178,00</b>
<b>SEGURO R.C. PROFESIONAL</b>	<b>967,67</b>
Seguro Responsabilidad Civil	967,67
<b>GASTOS CONSEJO</b>	<b>1.659,84</b>
Cuotas pagadas al CGCEES	1.489,41
Cuotas pagadas a la U.P.	170,43
<b>GASTOS FORMACION</b>	<b>2.327,67</b>
PONENTES EUSKARRI	1920,00
ALQUILER AULA UNED	407,67
<b>GASTOS JORNADA DIA EDUCACION SOCIAL</b>	<b>295,20</b>
DIETAS PONENTES	108,20
APERITIVO	187,00
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>18.905,03</b>

## 5.2.- RELACIÓN DE INGRESOS:

Durante este año se han mantenido los importes de las cuotas de Alta, Traslado de Expediente y Cuotas Anuales. Se ha realizado el cobro de las cuotas en dos periodos semestrales por importe de 60 euros cada uno (120 euros anuales) para el tipo estándar y reducida al 50% (30 euros semestrales) en el caso de los que se encuentran en situación de desempleo durante el primer o segundo semestre. En los traslados a favor del Colegio y altas que no se corresponden con el año natural, la cuota se prorratea a razón de 10 €/mes, en función de la fecha en que se ha realizado el traslado y/o alta del solicitante.

<b>INGRESOS</b>	<b>AÑO 2019</b>
Alta colegiados	300,00
Cuotas colegiales	24.393,00
Cuotas inscripción formación	350,00
Traslados expedientes (10 €)	80,00
Tasa expedición certificados	25,00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>25.148,00</b>

### 5.3.- RESULTADO

<b>RESULTADO ECONÓMICO 2019</b>	
INGRESOS 2019	25.148,00
GASTOS 2019	18.905,03
<b>DIFERENCIA</b>	<b>6.242,97</b>

A fecha 31 de diciembre de 2019 el saldo de la cuenta bancaria asciende a ciento treinta y dos mil doscientos treinta y tres euros con treinta y siete céntimos (132.233,37 €) y el saldo en caja es de treinta y un euros con veintiocho céntimos (31,28 €).